



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 02 AGO 2023

VISTO la solicitud enviada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación mediante la cual se solicita la designación de los señores Diputados y las señoras Diputadas de la Nación titulares y suplentes que conformarán la trigésima cuarta integración del órgano constitucional mencionado, cuyo mandato habrá de iniciarse el 1º de septiembre próximo y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de agosto del corriente año se procedió a realizar el sorteo que prescribe el art. 22, inc. 2º de la Ley 24.937 -texto según Ley 26.080- a fin de designar a los/as Sres./as. Diputados/as Nacionales miembros titulares y suplentes que representarán a esta H. Cámara por ante el órgano consignado en el Visto.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Desígnese a la Sra. Diputada ANA FABIOLA AUBONE, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación en carácter de titular por el Bloque Frente de Todos y a la Sra. Diputada SILVANA MICAELA GINOCCHIO, en carácter de suplente por dicho Bloque; y al Sr. Diputado MARTÍN ARJOL en carácter de titular por el Interbloque Juntos por el Cambio y a la Sra. Diputada LAURA RODRÍGUEZ MACHADO, en carácter de suplente por dicho Interbloque.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y al H. Senado de la Nación.

ARR